Tabla de estimación de riesgos previsibles CONPES 3714 de 2011*

*La metodología de estimación de los riesgos que se ilustra a continuación es una propuesta que realizó la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público ; sin embargo, esta Dirección no asume responsabilidad alguna en la estimación de los riesgos, la cual es una obligación legal que cada entidad tiene a su cargo de conformidad con el Artículo 4° de la Ley 1150 de 2007.

Número de riesgos a estimar	2
Valor del contrato	$ 4.779.500,00
Total estimación del riesgo	$ 157.187,94

Riesgo General	Observaciones	Probabilidad	Impacto	Estimación	Participación
Operacionales	La calidad del servicio no cumple con las especificaciones técnicas	Medio-Bajo	Medio-Bajo	$ 127.316,06	81,00%
Operacionales	La entrega oportuna del servicio	Bajo	Bajo	$ 29.871,88	19,00%